

2.ª Para tomar parte en dicho acto deberán los licitadores, consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual al 10 por 100 del tipo de la finca en que se proponga intervenir, no admitiéndose posturas que no cubran los expresados tipos.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes—si los hubiere—, al crédito del

actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a 21 de octubre de 1968. 3.787-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos equipos grabador reproductor de videofrecuencia en cinta magnética, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército (Exp. C-T. M. 26/68-68).

Hasta las diez horas del día 7 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición por concurso de dos equipos grabador reproductor de videofrecuencia en cinta magnética, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, por un importe límite total de 1.000.000 de pesetas (expediente C-T. M. 26/68-68), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia nacional o extranjera.

Las entregas del citado material se realizarán en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid).

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.551-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de pilas secas de varios tipos, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Hasta las doce horas del día 18 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso de pilas secas de varios tipos con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, por un importe límite total de 2.500.000 pesetas (expediente T. M. 1-27/68-73), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las entregas del citado material se

realizarán en el Parque Central de Transmisiones del Ejército, El Pardo (Madrid).

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.625-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan del Servicio de Vestuario con destino a la Subinspección de La Legión.

Hasta las diez horas del día 18 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la Subinspección de La Legión, según expediente número 1 S. V. 24/68-71, en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Serán objeto de adquisición los artículos siguientes:

- 500 taquillas, al precio límite unitario de 2.000 pesetas.
- 2.500 cinturones de cuero, al precio límite unitario de 75 pesetas.

En el acto de la presentación de ofertas se acompañarán dos muestras del cinturón de cuero y una taquilla para su análisis y reconocimiento. Dichas muestras deberán figurar con un lema, el cual se reflejará en la oferta.

El plazo de entrega para citada mercancía será de seis meses, a partir de la fecha en que se comunique al adjudicatario la elevación a definitiva, debiendo efectuar la entrega de los artículos adjudicados en el Almacén Central de Intendencia, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, o donde la superioridad disponga en su día.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregán-

dose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.592-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Hasta las trece horas del día 18 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso de material con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, por un importe límite total de 20.000.000 de pesetas (expediente número 68-1/1-74), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia nacional o extranjera.

Las entregas del citado material se realizarán en los sitios siguientes:

Sobre puerto o aeropuerto de la Península para entregar a la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Sobre puerto franco de Ceuta o Melilla, para entregar a las respectivas Jefaturas de Transmisiones de las citadas plazas.

En el puerto o aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria o Santa Cruz de Tenerife para entregar a la Jefatura de Transmisiones de Canarias.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal todos los días hábiles, desde las nueve a catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.590-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de medicamentos con destino al Servicio de Farmacia del Ejército.

Hasta las once horas del día 18 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso de medicamentos con destino al Servicio de Farmacia del Ejército, por un importe inicial de 1.249.355 pesetas, según expediente 3 S. V. 9/68-72, en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

El plazo de entrega de dicha mercancía será de sesenta días, a partir de la fecha en que se comunique al adjudicatario la elevación a definitiva, debiendo efectuar dichas entregas en el Instituto Farmacéutico del Ejército, sito en la calle de Embajadores, número 75, Madrid.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.591-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de seis aparatos de Radiodiagnósticos transportables con destino a la Jefatura de Sanidad del Ejército.

Hasta las trece horas del día 12 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso urgente de seis aparatos de Radiodiagnósticos transportables, al precio límite de 73.150 pesetas cada uno, por un importe total de 468.900 pesetas, con destino a la Jefatura de Sanidad del Ejército, según expediente número 2 S. V. 3/68-85, en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente tendrá lugar el acto de la licitación.

La entrega de los aparatos objeto de adquisición se efectuará en el plazo de cuarenta y cinco días, a contar a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación definitiva, debiendo efectuar dicha entrega en los Almacenes del Parque Central de Sanidad, sito en el paseo de las Delicias, número 44, Madrid.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera.

Las firmas que deseen concurrir a esta adquisición presentarán muestras del aparato que piensen ofertar con una antelación de doce días a la fecha de celebración del acto de adquisición, para que puedan ser examinadas. Estas muestras serán presentadas, o en su defecto folleto, en el Parque Central de Sanidad Militar, paseo de las Delicias, número 44, Madrid.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta

Junta todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.722-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Fianza provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Sobre número 1 (abierto; se ruega tamaño folio). Documentación general:

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada cuando se trate de personas naturales, y certificación cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio (aval según modelo oficial, Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas.

3.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del contratista con expresión del grupo y subgrupo que haya solicitado.

3.5. Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8,3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

3.6. Sobre número 3 (cerrado y lacrado).

Título: Propuesta (título del proyecto). Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo que se inserta.

4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. **Plazo de admisión:** Hasta las doce horas del día 10 de diciembre de 1968.

4.3. Modelo de propuesta (reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla): «Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente).»

5. Apertura de proposiciones:

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las once horas del día 14 de diciembre de 1968.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

Madrid, 14 de noviembre de 1968.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—6.643-A.

Relación de expedientes del concurso-subasta

Clave y número del expediente: 6-HU-252. 11.8/68.—Provincia: Huesca. Clasificación de contratistas: Subgrupos, A-2. Explanaciones; B-3, Puentes de hormigón pretensado; G-6, Obras viales sin cualificación específica; A-5, Túneles. Denominación de las obras: «Nueva carretera HU-640, de Aisa a la frontera. Acceso al túnel de Bielsa. Tramo: «Salinas-túnel transpirenaico». Presupuesto de contrata: 145.333.974 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 2.906.679 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, 15.000 pesetas; 1969, 25.000.000 de pesetas; 1970, 60.000.000 de pesetas, y 1971, 60.318.974 pesetas.

Clave y número del expediente: 7-SG-269. 11.63/68.—Provincia: Segovia. Clasificación de contratistas: Subgrupos, A-2. Explanaciones; B-1, Puentes de fábrica u hormigón en masa; G-3, Viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico. Denominación de las obras: «Terminación del acondicionamiento de los accesos a Segovia, C. N. 601, de Madrid a León por Segovia, y C. N. 110, de Soria a Plasencia. Plaza Oriental del Acueducto». Presupuesto de contrata: 12.469.055 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 249.381 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1968, 25.000 pesetas, y 1969, 12.444.055 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se menciona.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La adquisición del material que se especifica en la relación adjunta.
2. *Presupuesto total:* 1.494.295 pesetas.
3. *Fianza provisional:* 2 por 100, 29.886 pesetas.
4. *Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato:* No estar incurso en ninguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado (texto articulado por Decreto 923/1965, de 8 de abril), así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5. Proposiciones:

- 5.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.
- 5.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 18 de diciembre de 1968.
- 5.3. Modelo de proposición: «Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre propio (o en representación de); enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso, de para el Servicio de diversas Jefaturas de Carreteras, se comprometo a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto, formula la siguiente oferta (unidades, precio de unidad). Presupuesto total de la oferta (en letra y número).
Madrid,
(Fecha y firma).»

6. Condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares: Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Negociado de Créditos, de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

7. Apertura de proposiciones:

- 7.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.
 - 7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 20 de diciembre de 1968.
 - 7.3. Mesa ante la cual se realizará el concurso: Mesa de Contratación de la Dirección General.
- Madrid, 21 de noviembre de 1968.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.

RELACION DE EXPEDIENTES DE ADQUISICION POR CONCURSO

Número del expediente	Material objeto de adquisición	Presupuesto de contrata		Fianza provisional — 2 por 100	Procedencia del material
		Unidad	Total		
207.110/68 GE	Once acondicionadores de aire con destino a la 4.ª Jefatura Regional de Carreteras (Zaragoza)	34.200	376.200	29.886	Nacional o extranjero.
207.110/68 GE	Mobiliario. Mesas despacho, sillones despacho, sillas, butacas, tresillos, archivadores y armarios de los modelos y características que se detallan en el pliego de cláusulas administrativas		1.118.096		Nacional o extranjero.
Presupuesto total			1.494.295		

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Hidrológico Forestal de Guadalajara del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la adjudicación de 2.634 pies de pino laricio, con un volumen de 1.447 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

Autorizado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, se saca a subasta el aprovechamiento de 1.447 metros cúbicos de madera durante el año 1969 en el monte denominado «La Plaza», sito en el término municipal de Villanueva de Alcorón, de la provincia de Guadalajara, y de la pertenencia del Patrimonio Forestal del Estado, en el precio de tasación de 1.085.250 pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en las oficinas del Servicio Hidrológico-Forestal de Guadalajara (Monte Esquinza, 4, cuarto, Madrid) el día 14 de diciembre de 1968 y a las trece horas.

Las proposiciones deberán presentarse hasta las trece horas del día anterior a la celebración de la subasta, en pliegos cerrados, que podrán ir lacrados y precintados, y en los que figurarán las inscripciones «Proposición que formula don para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de del monte, sito en el término municipal de»

El pliego de condiciones generales y económicas por el que se regirá la subasta y aprovechamiento se encuentra de manifiesto en las oficinas del Servicio Hidrológico-Forestal de Guadalajara (calle Monte Esquinza, número 4, cuarto, Madrid); en las oficinas centrales del

Patrimonio Forestal del Estado (calle Mayor, número 83, Madrid) y en poder del personal de Guardería en donde radica el monte.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará una licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y si finalizado dicho plazo subsistiera la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Madrid, 16 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Alberto Lorrente Sorolla.—6.640-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación secundaria de las calles de los polígonos «Henares» y «Balconcillo», de Guadalajara.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de pavimentación secundaria de las calles de los polígonos «Henares» y «Balconcillo», de Guadalajara, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo o subgrupo de obras de entre los relacionados en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30), requerido para la adjudicación de las mismas es el siguiente: Grupo G, subgrupo 4.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guadalajara (Teniente Figueroa, 4).

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de veintiocho millones trescientas veintiséis mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas (28.326.482 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional es de quinientas sesenta y seis mil quinientas treinta pesetas (566.530 ptas.).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de pavimen-

tación secundaria de las calles de los polígonos «Henares» y «Balconcillo», de Guadalajara, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—6.715-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de defensa de la margen izquierda del río Henares, del polígono «Balconcillo», sito en Guadalajara.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de defensa de la margen izquierda del río Henares, del polígono «Balconcillo», sito en Guadalajara, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo o subgrupo de obras de entre los relacionados en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30), requerido para la adjudicación de las mismas es el siguiente: Grupo E, subgrupo 5.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guadalajara (Teniente Figueroa, 4).

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de diez millones doscientas setenta y dos mil setecientos cincuenta y cuatro pesetas (10.272.754 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional es de doscientas cinco mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas (205.455 ptas.).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de defensa de la margen izquierda del río Henares, del polígono «Balconcillo», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—6.716-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de colector submarino del polígono «Caranza», sito en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de colector submarino del polígono «Caranza», sito en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, en la forma que se determine en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de la obra estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de cinco millones ciento diecinueve mil ochocientos cinco pesetas (5.119.805 ptas.).

La cuantía de la fianza provisional es de ciento dos mil trescientas noventa y seis pesetas (102.396 ptas.).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras del colector submarino del polígono «Caranza», sito en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), se compromete a tomar a su cargo la adjudicación de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—6.709-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua), zona de contacto del polígono «Descongestión de Madrid», sito en Manzanares (Ciudad Real).

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua), zona de contacto del polígono «Descongestión de Madrid», sito en Manzanares (Ciudad

Real), se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, en la forma que se determine en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de la obra estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Ciudad Real.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de trece millones ochocientos dieciséis mil trescientas setenta y cinco pesetas (13.816.375,39 ptas.).

La cuantía de la fianza provisional es de doscientas setenta y seis mil trescientas veintisiete pesetas (276.327 ptas.).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua), zona de contacto del polígono «Descongestión de Madrid», sito en Manzanares (Ciudad Real), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—6.717-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación y actualización de precios de las obras de urbanización del polígono «Los Gladiolos», sito en Santa Cruz de Tenerife.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de terminación y actualización de precios de las obras de urbanización del polígono «Los Gladiolos», sito en Santa Cruz de Tenerife, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta

del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, en la forma que se determine en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo B, subgrupo 2; grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de la obra estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de treinta y siete millones setecientos cincuenta y tres mil quinientas catorce pesetas (37.753.514 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional es de setecientos cincuenta y cinco mil setenta pesetas (755.070 ptas.).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en el concurso-subasta de las obras de terminación y actualización de precios de las obras de urbanización del polígono «Los Gladiolos», sito en Santa Cruz de Tenerife, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—6.710-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de emisario de los polígonos «Vara de Cuart» y «Avenida de Castilla», sitos en Valencia.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de emisario de los polígonos «Vara de Cuart» y «Avenida de Castilla» y de las áreas correspondientes a los planes parciales del Ayuntamiento (zonas Este y Oeste del plano 26 bis; avenida de Gaspar Aguilar, zona Cruz Cubierta y zona del Aprendiz, del plano número 3), en Valencia, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, en la forma que se determine en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del

documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo E, subgrupo 1.

El proyecto de la obra estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de veinte millones cuatrocientos tres mil trescientas veinte pesetas (20.403.320 ptas.).

La cuantía de la fianza provisional es de cuatrocientos ocho mil sesenta y seis pesetas (408.066 ptas.).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en el concurso-subasta de las obras de emisario de los polígonos «Vara de Cuart» y «Avenida de Castilla» y de las áreas correspondientes a los planes parciales del Ayuntamiento (zonas Este y Oeste del plano 26 bis; avenida de Gaspar Aguilar, zona Cruz Cubierta y zona del Aprendiz, del plano número 3), en Valencia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—6.711-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de trazado y explanación de autovía (primera y segunda parte) de las vías principales del polígono «Descongestión de Madrid», sito en Toledo.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de trazado y explanación de autovía (primera y segunda parte) de las vías principales y explanación de las vías principales, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, en la forma que se determine en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del

30), requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo A, subgrupos 1 y 2.

El proyecto de la obra estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de veinticuatro millones doscientas setenta y siete mil trescientas cincuenta y dos pesetas con setenta y siete céntimos (24.277.352,77 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional es de cuatrocientas ochenta y cinco mil quinientas cuarenta y siete pesetas (485.547 pesetas).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de trazado y explanación de autovía (primera y segunda parte) del trazado y explanación de las vías principales del polígono de «Descongestión de Madrid», sito en Toledo, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—6.712-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua) del polígono «Cerro de la Horca» (segunda fase), sito en Segovia.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua) del polígono «Cerro de la Horca» (segunda fase), sito en Segovia, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, en la forma que se determine en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 4.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbaniza-

ción y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Segovia (Fernández Ladreda, 14).

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de quince millones novecientas sesenta y tres mil doscientas cincuenta y ocho pesetas (15.963.258 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional es de trescientas diecinueve mil doscientas sesenta y cinco pesetas (319.265 ptas.).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y abastecimiento de agua) del polígono «Cerro de la Horca», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—6.713-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua y cruce de vías a distinto nivel del polígono «Balconcillo» (tercera fase), sito en Guadalajara.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua y cruce de vías a distinto nivel del polígono «Balconcillo» (tercera fase), sito en Guadalajara, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, en la forma que se determine en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo B, subgrupos 1, 2 y 3; grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 4.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guadalajara (Teniente Figueroa, 4).

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de ochenta y dos millones doscientas ochenta y un mil novecientas sesenta y seis pesetas (82.281.966 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional es de un millón seiscientos cincuenta y cinco mil seiscientos treinta y nueve pesetas (pesetas 1.655.639).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua y cruces de vías a distinto nivel del polígono «Balconcillo» (tercera fase), sito en Guadalajara, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—6.714-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 104 viviendas, seis locales comerciales y urbanización, de protección oficial, en Montijo (Badajoz).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 104 viviendas, seis locales comerciales y urbanización, de protección oficial, en Montijo (Badajoz), según proyecto redactado por el Arquitecto don Joaquín Fiter Bilbao.

El presupuesto de subasta asciende a veinte millones seiscientos mil seiscientos nueve pesetas con veintiocho céntimos (20.600.609,28 pesetas), y la fianza provisional, a cuatrocientas doce mil doce pesetas con veinte céntimos (412.012,20 pesetas).

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Badajoz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de

Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Badajoz, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Badajoz (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—6.723-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de conducción de aguas en la localidad de Pozuelo de Aragón.

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de septiembre de 1968 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 2 del mismo mes y año se insertó anuncio relativo a la contratación por subasta de las obras de conducción de aguas en la localidad de Pozuelo de Aragón, según proyecto aprobado, por el tipo de licitación de 651.457,76 pesetas a la baja.

Habiendo quedado desierta la subasta convocada, el Pleno corporativo, en sesión de 18 de octubre del presente año, acordó abrir licitación en segunda para la contratación de las referidas obras, con estricta sujeción a las condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia antes referidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, destacando que el plazo de veinte días para presentación de proposiciones comenzará desde el día siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y que en el Negociado de Contratación de la Secretaría General se facilitarán cuantos datos e informes se consideren necesarios.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1968.—El Presidente.—6.519-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación en la localidad de Villalengua.

El «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 26 de agosto de 1968 y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 del mismo mes y año se insertó anuncio relativo a la contratación por subasta de las obras de pavimentación en la localidad de Villalengua, según proyecto aprobado, por un tipo de licitación de pesetas 381.811,59, a la baja.

Habiendo quedado desierta la subasta convocada, el Pleno corporativo, en sesión de 18 de octubre del presente año, acordó abrir licitación en segunda para la contratación de las referidas obras, con estricta sujeción a las condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia antes referidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, destacando que el plazo de veinte días para presentación de propo-

siones comenzará desde el día siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y que en el Negociado de Contratación de la Secretaría General se facilitarán cuantos datos e informes se consideren necesarios.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1968.—El Presidente.—6.520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilas por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres camiones con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

El Alcalde de Aguilas hace saber: Que se anuncia concurso para la adquisición por este Ayuntamiento de tres camiones con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Dos de dichos camiones tendrán sistema de compresión incorporada, y el tipo de licitación para cada uno de ellos será de quinientas veinte mil pesetas.

El otro camión será sin sistema de compresión incorporada y el tipo de licitación será de doscientas sesenta y cinco mil pesetas.

Los tres camiones, nuevos, deben venir ya adaptados para dicho servicio.

La entrega de los camiones deberá realizarse en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación del concurso.

La documentación del expediente licitatorio y el pliego de condiciones que rige en la licitación se encuentran expuestos en la Secretaría de la Corporación Municipal.

La garantía provisional será de veintiséis mil cien pesetas, y la definitiva ascenderá al cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Los que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar sus plicas en el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), de diez de la mañana a una de la tarde.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre (propio o de la Sociedad que represente, en cuyo caso acompañará poder a su proposición), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso anunciado para la adquisición de tres camiones para el Servicio Municipal de Limpieza de Aguilas, e interesándose ofrecer unidades de los mismos, ajustados a las condiciones señaladas en el pliego citado, se comprometo a venderse los al Ayuntamiento de Aguilas, con sujeción estricta en dicho pliego por las cantidades siguientes:

a) Dos camiones con sistema de compresión incorporada, por el precio de cada uno, lo que hace un total por los dos de pesetas.

b) Un camión, sin sistema de compresión incorporada, por el precio de

Dichos camiones son totalmente nuevos, a estrenar.

Al propio tiempo se comprometo a llevar a efecto el contrato con las siguientes características que el aludido pliego de condiciones permite:

(Reséñense las variaciones o sugerencias que se estimen pertinentes.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Aguilas, 13 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—6.506-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almendralejo por la que se anuncia subasta para la venta del edificio señalado en los números 1 y 3 de la plaza de Santiago, de esta ciudad.

Objeto: Tiene por objeto esta subasta la venta del edificio señalado con los números 1 y 3 de la plaza de Santiago, de esta ciudad, con fachadas a las calles de Mérida y Zurbarán, que ocupa una superficie cuadrada de seiscientos nueve metros y veintitrés decímetros; linda: por la derecha, entrando, con la calle de Zurbarán, a la que hace esquina; por la izquierda, con la calle de Mérida, a la que asimismo hace esquina, y por la espalda, con edificios propios de Miguel Paiva Moreno y Santiago Esperilla; que figura inscrito como bien de propio a favor de este Excmo. Ayuntamiento en el Registro de la Propiedad de este partido, al tomo 1.365, libro 408, folio 205, finca número 22.991, inscripción primera, y de cuyo edificio no se realiza aprovechamiento ni por el vecindario ni por el Municipio.

Tipo: Conforme al acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento al punto sexto de la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 8 de agosto pasado, y tasación pericial se fija en la cantidad de novecientos trece mil quinientas pesetas (913.500 pesetas), admitiéndose proposiciones al alza.

Garantías: Los licitadores que deseen concurrir a esta subasta deberán ingresar en la Caja Municipal el dos por ciento del tipo de licitación, que asciende a 18.270 pesetas. El adjudicatario ampliará esta garantía hasta el cuatro por ciento del precio del remate.

Gastos de la subasta: Todos los que conciernen a esta subasta, reintegros, tramitación, publicaciones, etc., serán de cuenta del rematante.

Bastanteo: Cuando los licitadores acudan por representantes acompañarán poder con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Proposiciones: Se presentarán en modelo igual al que se inserta al final, en la Secretaría Municipal (Negociado de Fomento), durante los veinte días hábiles en que esté anunciada la subasta, en horas también hábiles de oficinas, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Separadamente se entregará el resguardo que acredita haber constituido la garantía de 18.270 pesetas.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil en que finalice el de presentación de proposiciones.

Deberes del rematante: El rematante queda obligado a destinar el edificio a viviendas y establecimientos comerciales. Las obras de construcción se iniciarán en el plazo de un año y se terminarán dentro del plazo de tres años, a contar del otorgamiento de la escritura.

Perfeccionamiento del contrato: Efectuada la adjudicación definitiva, el adjudicatario deberá ingresar en la Caja Municipal el precio del remate en el plazo de cinco días siguientes al de serle notificada la adjudicación definitiva y se formalizará el contrato mediante escritura pública autorizada por Notario con ejercicio en la localidad.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con documento nacional número, expedido en el día de de 19... enterada del pliego de condiciones económico-administrativas para la venta en pública subasta del edificio números 1 y 3 de la plaza de Santiago, con fachadas a las calles de Mérida y Zurbarán, de Almendralejo, se comprometo a su compra por el precio de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Almendralejo, 12 de noviembre de 1968. El Alcalde.—6.496-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cheste (Valencia) por la que se anuncia subasta para enajenación de un lote de dieciséis parcelas de propiedad municipal, sitas en la partida «Alto de la Serratilla».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para enajenación de un lote de dieciséis parcelas de propiedad municipal, sitas en la partida «Alto de la Serratilla», de una extensión de diecinueve hectáreas, veinticuatro áreas y treinta y ocho centiáreas, que se segregan de la finca que en su totalidad limita: al Norte, con la carretera de Pozalet y camino de Mingorela; Este, término de Ribarroja; Sur, camino viejo de Valencia, y Oeste, la indicada carretera de Pozalet.

Tipo: Seiscientos noventa y dos mil setecientos cuarenta pesetas con ochenta céntimos, al alza.

Garantía provisional: Veinte mil setecientos noventa pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del importe del remate.

Plazo: A partir de un mes de la adjudicación definitiva se deberá proceder a la formalización del contrato.

Proposiciones: Se presentarán en Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o en alguna de sus sucursales, así como del documento que justifique la representación que se ostente caso de no suscribirse la proposición, por el propio licitador, y de los acreditativos de que los interesados no se hallen incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría.

Apertura: Tendrá lugar ante la Mesa de licitación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Gastos: Todos los gastos de anuncio del expediente y demás que sean legítimos serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad, enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente para enajenación mediante subasta de un lote de dieciséis parcelas, propiedad del Municipio de Cheste, sitas en la partida «Alto de la Serratilla», opta a la adjudicación del expresado lote, ofreciendo el precio de (en letra la cantidad y después en número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cheste, 13 de noviembre de 1968.—El Alcalde, A. Balaguer.—6.523-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se convoca subasta para adjudicar las obras de pavimentación de las calzadas de la barriada Federico Mayo.

En cumplimiento de acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente de fecha 6 de noviembre de 1968, se convoca esta subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto:** La adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto formulado por el Arquitecto municipal don Fernando de la Cuadra e Yrizar.

2.^a *Tipo*: Pesetas, 10.378.140,10, importe del presupuesto total de la obra. Las ofertas se formularán a la baja, y en ella se entenderán comprendidas el importe del Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.

3.^a *Fianza*: Provisional, 188.781 pesetas; definitiva, 377.562 pesetas.

4.^a *Plazo de ejecución*: Veinticuatro meses.

5.^a *Plazo de garantía*: Seis meses.

6.^a *Gastos*: De cuenta del contratista todos los originados por la presente subasta.

7.^a *Expediente*: De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

8.^a *Proposiciones*: En sobre cerrado, se presentarán en el referido Negociado, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en nombre de), debidamente informado de los pliegos de condiciones reguladores de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para la adjudicación de las obras de pavimentación de calzadas de la barriada Federico Mayo, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al tipo de licitación, fijado en 10.378.140,10 pesetas.

9.^a *Apertura de plicas*: A las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10. *Crédito*: Con cargo a Valores independientes y auxiliares del presupuesto, subvención del Párrafo Obrero del Ministerio de Trabajo.

11. *Pagos*: Mediante certificaciones expedidas por el Director Técnico, aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

12. *Dirección técnica*: Por el autor del proyecto, don Fernando de la Cuadra e Irizar.

Jerez de la Frontera, 13 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—6.570-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se convoca subasta para adjudicar las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Piedras, en Picadueñas.

En cumplimiento de acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente de fecha 6 de noviembre de 1968, se convoca esta subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

1.^a *Objeto*: La adjudicación de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Piedras, en Picadueñas, comprendidas en el proyecto formulado por el Arquitecto municipal don Fernando de la Cuadra e Irizar.

2.^a *Tipo*: 2.150.390,24 pesetas.

Las ofertas se formularán a la baja, sobre el tipo, y en ellas estará comprendido el importe del Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.

3.^a *Fianzas*: Provisional, 72.565,74 pesetas; definitiva, 145.131,48 pesetas.

4.^a *Plazo de ejecución*: Seis meses, a partir de la suscripción del documento del acta de replanteo.

5.^a *Expediente*: De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

6.^a *Proposiciones*: En el referido Negociado, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de), debidamente informado de los pliegos de condiciones reguladores de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para adjudicación de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Piedras, en Picadueñas, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de (en letra pesetas, lo que supone una baja del por 100 con respecto al tipo de licitación, fijado en 2.150.390,24 pesetas. (Fecha y firma.)

7.^a *Apertura de plicas*: El día siguiente hábil al último de presentación, a las doce horas.

8.^a *Crédito*: Con cargo a valores independientes y auxiliares del presupuesto.

9.^a *Pagos*: Mediante certificaciones expedidas por la Dirección Técnica y aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

10. *Gastos*: Serán de cuenta del adjudicatario todos los originados por la presente subasta.

Jerez de la Frontera, 13 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—6.571-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se convoca subasta para adjudicar las obras de alcantarillado y pavimentación de la avenida del Amontillado.

En cumplimiento de acuerdo de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, de fecha 6 de noviembre de 1968, se convoca esta subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

1.^a *Objeto*: La adjudicación de las obras de alcantarillado y pavimentación de la avenida del Amontillado, comprendidas en el proyecto formulado por el Arquitecto municipal don Fernando de la Cuadra e Irizar.

2.^a *Tipo*: 2.416.627 pesetas.

3.^a *Fianzas*: Provisional, 57.873,50 pesetas; definitiva, 115.747 pesetas.

4.^a *Plazo de ejecución*: Seis meses.

5.^a *Plazo de garantía*: Seis meses a partir de la recepción provisional.

6.^a *Gastos*: De cuenta del contratista todos los originados por la presente subasta.

7.^a *Expediente*: De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

8.^a *Proposiciones*: Se presentarán en el referido Negociado, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en nombre de), debidamente informado de los pliegos de condiciones reguladores de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la adjudicación de las obras de alcantarillado y pavimentación de la avenida del Amontillado, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de pesetas, lo que su-

pone una baja del por 100 con respecto al tipo de licitación, fijado en pesetas 2.416.627. (Fecha y firma.)

9.^a *Apertura de plicas*: A las doce horas del siguiente día hábil al de finalización de presentación de proposiciones.

10. *Crédito*: Con cargo a valores independientes y auxiliares del presupuesto.

11. *Pagos*: Mediante certificaciones expedidas por el Director técnico aprobadas por la Excelentísima Comisión Municipal Permanente.

12. *Dirección técnica*: Por el Arquitecto municipal don Fernando de la Cuadra e Irizar.

Jerez de la Frontera, 13 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—6.569-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la modernización de las obras de urbanización de la Zona Industrial de Canillejas, segunda fase.

Objeto de la licitación: Modernización de las obras de urbanización de la Zona Industrial de Canillejas, segunda fase. *Tipo*: 6.951.976,73 pesetas.

Plazos: Diez meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al crédito extraordinario concedido por Ley 62/1965, de 17 de julio.

Garantía provisional: 99.520 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar la modernización de las obras de urbanización de la Zona Industrial de Canillejas, segunda fase, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en número y letras) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial provisión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia segunda subasta para el aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja» para el año forestal 1968-69.

Se anuncia segunda subasta para el aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja» para el año forestal 1968-69, en los mismos tipos y condicio-

nes señaladas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, del día 17 de octubre de 1968.

Las proposiciones se presentarán en los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y de Barbate de Franco, indistintamente, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

El acto de licitación tendrá lugar en ambos Ayuntamientos, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación de admisión de proposiciones.

Vejer de la Frontera, 15 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—6.634-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Trianas, entre H. Fournier y el ferrocarril Vitoria-Estella y el segundo tramo de la calle paralela al ferrocarril.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización calle Trianas, entre H. Fournier y el ferrocarril Vitoria-Estella y el segundo tramo de la calle paralela al ferrocarril.

Tipo: 775.661,52 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Dos por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación, y cinco por ciento de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Vialidad.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliego: En la Casa Consistorial, a las trece

horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 12 de noviembre de 1968.—El Alcalde, Manuel María Lejarreta Allende. 6.564-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Lorenzo Martín García, mayor de edad, casado, tratante de ganado, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Brunete (Madrid), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número cuatrocientos veintiocho del año mil novecientos cuarenta y nueve, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—(4.049.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Antonio Canto Sánchez, natural de Chiclana de la Frontera (Cádiz), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Cádiz, calle de Capuchinos, veinte, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número quinientos sesenta y cinco del año mil novecientos cuarenta y siete, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos

de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—(4.047.)

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a Marcelino Sala Belenguer, mayor de edad, casado, natural de Valencia, importador de frutas, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Marsella (Francia), actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número trescientos dos del año mil novecientos cincuenta y dos, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—(4.025.)

Tribunales de Contrabando

BADAJOZ

Desconociéndose el actual paradero de Inocencio Mártir Mourato y Antonia Alejandrino Urosa, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Campo-Maior (Portugal), barrio Nuevo, calle número 7, y Badajoz, camino del Nevero, número 23, res-

pectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y sesión del día 29 de agosto del presente año, al conocer del expediente 535 de 1965 por descubrimiento de 300 kilogramos de café de procedencia portuguesa, acordó declarar no haberse cometido infracción de contrabando de clase alguna y absolviéndoles de toda responsabilidad.

Badajoz, 13 de noviembre de 1968.—El Secretario.—6.272-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Hedmon Harlow, Peter Douwe de Vreeze y Juan Casals Mas, cuyos últimos domicilios conocidos fueron el de Base de Torrejón de Ardoz, Profesor Waskman, 4, primero izquierda, de Madrid, y el de Andorra la Vieja, se les hace saber por medio del presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Económico Administrativo Central, en su sesión de Pleno de fecha 25 de octubre de 1968, al conocer del recurso formulado en el expediente 209/1966, instruido por aprehensión de un vehículo automóvil, ha acordado dictar el siguiente fallo:

«El Tribunal Económico Administrativo Central constituido en Pleno en materia de contrabando, fallando sobre el fondo de los recursos promovidos por Guido Spadafora, representado por el Letrado don Jaime Cortezo Velázquez-Duro y por don José Luis Tirador Posada, representado por el Letrado don Félix Mansilla García contra fallo dictado con fecha 20 de mayo de 1967 por el Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno, de Madrid, en su expediente número 209/66, acuerda: Desestimar los recursos interpuestos y, en consecuencia, confirmar el fallo recurrido, disponiendo que la sanción subsidiaria de privación de libertad habrá en su caso de cumplirse en los términos que señala el artículo 24 de la Ley.»

Asimismo se les comunica que contra el expresado fallo pueden recurrir en vía contencioso-administrativa ante el Tribu-